



Gobierno de
Canelones

San Jacinto, 03 de Marzo del 2020

RESOLUCION

N° 52/20

ACTA N° 04/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata el campo padrón 9941, Cód. Mpal: 247046, perteneciente al Sr. Luis Sosa, que se está utilizando como basurero.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que en dicho campo se está tirando toda la basura que el tractor recoge para mantener la limpieza de la ciudad, que el Sr. Luis Sosa no puso ninguna objeción cuando se le preguntó si el campo se podía usar como basurero, el Concejo avala ayudar como donación para el pago de la contribución de dicho padrón y pagarla en dos meses marzo y abril ya que el monto asciende a \$ 11.916,00, perteneciendo al periodo 2da. cuota 2019 a la 4ta. 2020.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 11.916,00 por concepto de donación para el campo padrón 9941 y ayudar al Sr. Luis Sosa con la contribución del mismo, pagándose en dos veces en los meses de marzo y abril.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazza
Calle SAE.


Wilson Perazza
Concejal



Wilson Perazza
Alcalde